

Número	1272
Expediente	JAPAMI/2022
Asunto	Adjudicación de la acción: Acciones para verificar la instalación de tubería de 6" y 16" PVC hidráulico mediante pruebas de hermeticidad en Av. Solidaridad, Irapuato; Gto

Irapuato, Gto., a 03 de Mayo de 2022.

ROBERTO CARLOS CASTRO SALAZAR
Representante Legal
Calle Seis #167
Col. Los Agaves
C.P. 36580
Irapuato, Gto.
Teléfono: 462 122 53 25
Carcastro2003@yahoo.com.mx

PRESENTE

En relación a la adjudicación de la acción « **ACCIONES PARA VERIFICAR LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 6" Y 16" PVC HIDRÁULICO MEDIANTE PRUEBAS DE HERMETICIDAD EN AV. SOLIDARIDAD, IRAPUATO; GTO** », llevado a cabo mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** de conformidad con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Por medio del presente, le informo que una vez analizada su proposición y no existiendo inconveniente en base a lo establecido en el dictamen fecha **2 de mayo** del año en curso, de conformidad con el artículo 66 la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se le han adjudicado directamente las acciones citadas en supra líneas.

Asimismo, se le hace de conocimiento que de acuerdo a la documentación requerida mediante el oficio de invitación número 1248 emitido por este Organismo público descentralizado el miércoles 27 de abril de 2022; y entregada por usted, el 29 de abril del presente año con la documentación anexa, se le considera como que cumple, en el entendido que deberá presentar la documental complementaria que se requiera, así como sus actualizaciones a las que hubiere lugar.

Con fundamento en el Artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se ha designado como supervisor de la obra pública antes mencionada, al Ing. Jesús José María López Tinoco.

La formalización del contrato se realizará el día **06 de mayo de 2022** con el Ing. Armando Rangel Villegas, en el Área de Administración de Obra y Convenios de JAPAMI.

Nota: Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al Departamento de Licitaciones y Estimaciones de este Organismo Operador con el Arq. Daniel Mendiola Amador, al Teléfono 462 6069100 ext. 131 en días hábiles de **lunes a viernes en días hábiles de 8:30 a 15:30 horas.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"



ARQ. LUIS FERNANDO MICHEL BARBOSA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

C.c.p.



Ing. José Lara Lona. / Director General
Arq. Hugo Almaraz Moreno. / Gerente de Ingeniería y Proyectos.
Ing. Roberto Carlos García Gutiérrez. / Director del Área de Proyectos.
Ing. Miguel Alanís Barroso. / Director de Administración de Obra.
Ing. Armando Rangel Villegas. / Director de Área C de Administración de Obra.
Archivo/ Expediente.
PAS/JLL/HAM/MAB/DMA